



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 11, del Acta No. 09 – 2020, del Tomo 50, que textualmente dice Acta No. 09 - 2020. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día sábado 02 de mayo del año 2020, siendo las 10:00 a.m. Teniendo como local El Salón de Sesiones de este Palacio Municipal. Presidió la sesión el Señor *Alcalde Municipal* - **Francisco Martínez Domínguez** acompañado de la señora *Vice Alcaldesa Municipal* - **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Neptaly Guzmán** - *Regidor Primero*, **Francis Yuruany Gómez Rodríguez** - *Regidora Segunda*, **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero* y **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarto*. Así mismo contando con la presencia de los Señores Auxiliares Comunitarios, Presidentes de Patronato, Líderes Comunitarios, Asamblea Presente y ante el Suscrito Secretario Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11. – ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. – Por Unanimidad se Acuerda aprobar la Actualización de la Ordenanza Municipal con las medidas para continuar con el combate contra el Contagio de Coronavirus en el municipio.
2. Por Unanimidad Acuerda sostener reunión con los Representantes de SINAGER a nivel departamental para definir la situación sobre la oposición de uso del Polideportivo ubicado en Pueblo Viejo como Centro de Aislamiento Temporal.
3. Por Unanimidad Acuerda Autorizar para que se continúe con la Construcción de los Proyectos ya iniciado, en donde deberán cumplir con todas las medidas de bioseguridad. En cuanto al Proyecto Construcción de Cerca de Edificio Municipal, se permitirá trabajar un máximo de 04 personas y en construcción de Módulos en el Instituto Fraternidad San Isidro se permitirá un máximo de 06 personas. Los demás proyectos quedan pendientes de Autorización para su continuidad.
4. De Acuerdo a la Solicitud Presentada por la Junta de Agua de Llano Largo, Jesús de Otoro. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la Cantidad de Diez (10) Bolsas de Cemento para la Construcción de Caseta en este punto de control.
5. Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para la Compra de Materiales; para compra de equipo y materiales de bioseguridad para Construcción de Casetas y Equipar con lo necesario a los diferentes retenes y Puntos de control en el municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



...12. **CIERRE:** - No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión, siendo las 12:00 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** - *Alcalde Municipal*, Sello F) **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** - *Vice Alcaldesa Municipal*, F) **Neptaly Guzmán** - *Regidor Primero*, F) **Francis Yuruany Gómez Rodríguez** - *Regidora Segunda*, F) **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero*, F) **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarta*, Sello F) **Elmer Isaías González Domínguez** - *Secretario Municipal*.

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de julio del año 2020.


Elmer Isaías González Domínguez
Secretario Municipal

